

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

ítica Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas

XVII - N° 6401

Guayaquil - Ecuador - Miércoles 16 de Mayo del 2001

Precio US. \$0,20

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRÓRROGA DE PLAZO, AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA FLINT INK ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía **FLINT INK ECUADOR S.A.**, prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital suscrito en **QUINIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Tercera del cantón Guayaquil, el 6 de diciembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-DIC-0003819 el 5 Abr. 2001

PRÓRROGA DE PLAZO.- La compañía prorroga su plazo de duración a **CIEN AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la escritura pública de constitución.

El capital actual es **QUINIENTOS SEIS MIL CIENTO CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, está dividido en **QUINIENTAS SEIS MIL CIENTO CUATRO**, acciones de **UN DÓLAR** cada una de ellas. Se introduce además reforma al Artículo Cuarto, referente a: **«ARTÍCULO CUARTO.- DURACIÓN: La compañía tendrá duración de cien años a partir de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil;...»**

Guayaquil, 9 Abr. 2001

AB. MAURICIO TRUJILLO ARÍZAGA
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (B)